



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar si el Ministerio de Seguridad solicitó a la Unidad Regional XVIII el envío de efectivos policiales a Rosario, con el fin de reforzar la seguridad en dicha ciudad.

En caso afirmativo, se solicita se aclare:

- 1) Detalle de efectivos policiales destinados a tal tarea;
- 2) Horarios y funciones que los mismos cubren en la ciudad de Rosario;
- 3) Si se comprende además el envío de móviles policiales;
- 4) Plazo por el cual se va a extender el pedido;
- 5) Como se van a cubrir las tareas que vienen desarrollando esos efectivos en las distintas Comisarías del Departamento San Martín, cuando resulten destinados a la ciudad de Rosario; y,
- 6) Toda información que resulte de interés a los fines de tomar las medidas necesarias para garantizar que, mediante tal decisión, no se ponga en jaque la seguridad del Departamento San Martín.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor presidente:

En situaciones de extrema inseguridad como la que atraviesa la provincia en general, el Departamento San Martín no permanece ajeno en modo alguno, sino que día a día nos anoticiamos de hechos delictivos, tanto en el ámbito rural como en el radio urbano de las ciudades y localidades que lo componen.

Las familias que habitan en las zonas rurales muchas veces se sienten desprotegidas en materia de seguridad, habiéndose registrado hechos delictivos importantes como reiterados hechos de abigeato, robos en escuelas rurales, robos en casas de familias, etc.

Del mismo modo, vienen creciendo, al igual que en el país, los casos de violencia familiar y sexual, llegando a tener lamentable repercusión nacional por la gravedad de alguno de ellos.

Es por ello que nos vemos en la obligación de trasladar la preocupación existente en los vecinos y vecinas del Departamento ante la noticia difundida en los medios de información, relativa al pedido efectuado por el Ministerio de Seguridad de la Provincia a todas las unidades Regionales del Sur de nuestra provincia y, más aún concretamente a la del Departamento San Martín, de prestar colaboración en la materia a la ciudad de Rosario.

Sin perjuicio de reconocer la angustiante situación que hoy atraviesa esta ciudad, lo cierto es que no puede pretender que la solución de los problemas venga de la mano de afectar a los agentes policiales que prestan sus funciones en el resto de la Provincia, para destinarlos a Rosario. En primer lugar, debemos destacar que el número de policías que prestan



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

servicios en el Departamento San Martín de por sí escaso, se ve claramente disminuido por la decisión adoptada por el Ministerio de Seguridad de la Provincia. De hecho, en oportunidades anteriores y de manera reiterada, hemos solicitado al Poder Ejecutivo que se incremente la cantidad de personal policial destinado a tal Departamento.

Pero por sobre lo dicho, no podemos permitir que el tan conocido síndrome de la frazada corta se aplique al campo de la administración de gobierno y del uso de los recursos públicos, como explicación a las decisiones que en esos ámbitos se toman.

Resulta de exclusiva responsabilidad del gobierno provincial, que cuenta con los recursos humanos y económicos suficiente para ello, garantizar que la seguridad de Rosario no opere en desmedro de la de todas las restantes localidades y ciudades de la provincia.

Sabemos que la seguridad es una preocupación de todos, y es por eso que, como legisladores, nos dedicamos diariamente a realizar todas las gestiones y acciones necesarias para promover medidas que operen en pos de ello, que en el caso concreto, se traducen en el pedido de información respecto de la situación descripta, de manera tal de conocer los detalles que involucran tal decisión y evaluar las posibles consecuencias para el Departamento San Martín.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE